

13. Urb. San Lamberto, 40 (chalé). 358936/12.
14. Paseo de la Independencia, 8 y 8 duplicado. 025281/11.
15. Berenguer de Bardají, 5. 393968/12.
16. Borja, 44. 364226/12.
17. Gabriel Gombao, 24. 391820/12.
18. Gascón de Gotor, 7. 392594/12.
19. Lasiera Purroy, 102. 358130/12.
20. Avenida de Madrid, 142. 394060/12.
21. Rotonda Villa de Pau, 44. 373970/12.
22. Pedro Muñoz Seca, 8. 402889/12.
23. Sangenis, Antonio, 79. 357549/12.
24. San Antonio Abad, 51. 289315/11.
25. San Blas, 14 (Monzalbarba). 215820/11.
26. Avenida San José, 188. 362577/12.
27. Tarragona, 33. 399502/12.
28. Temple, 18. 317906/12.

### Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 4.558

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2012, ha acordado someter a información pública la incorporación a programa de implantación calle Barcelona, 1, en expediente número 992.705/2011, a instancia de Alfredo Carrera Vera, que actúa en representación de Vodafone España, S.A.U., y a fin de dar cumplimiento al artículo 86.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, queda expuesto a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, haciendo constar que durante dicho plazo, que se contará a partir de la fecha de inserción del anuncio en el BOPZ, podrá ser examinado en el Área de Urbanismo, Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística (vía Hispanidad, 20, Centro Administrativo Seminario), para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en aquel.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, a 8 de mayo de 2012. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

## Confederación Hidrográfica del Ebro

### COMISARIA DE AGUAS

Núm. 14.610/2011

María Isabel Vela Ruiz ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

#### CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: María Isabel Vela Ruiz.

Objeto: Plantación de árboles en 1,43 hectáreas, de las cuales 1,3 hectáreas están situadas en dominio público hidráulico y el resto en zona de policía, con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Arba de Luesia.

Paraje: "El Redoncho", polígono 5, parcela 56.

Municipio: Gallur (Zaragoza).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial, en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 2 de noviembre de 2011. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

### COMISARIA DE AGUAS

Núm. 4.876

Molgas Energía, S.A.U., ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

#### CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Molgas Energía, S.A.U.

Objeto: Línea gas natural e instalación de planta satélite de GNL, balnearios Sicilia y Serón, de Jaraba.

Cauce: Río Mesa, Arroyo Santa Agueda.

Municipio: Jaraba (Zaragoza)

La actuación solicitada consiste en la instalación planta GNL y línea de abastecimiento de gas natural para los balnearios Sicilia y Serón, de Jaraba, en el término municipal de Jaraba (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 17 de abril de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

### COMISARIA DE AGUAS

Núm. 4.986

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 2 de abril de 2012 se otorga a la Comunidad de Regantes Torre de los Abejeros, de Garrapiñalos la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de un pozo ubicado en la margen derecha del río Ebro, en Garrapinillos (Zaragoza), con un volumen máximo anual de 60 metros cúbicos y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,006 litros por segundo, y con destino a usos domésticos no de boca y riego de 0,0275 hectáreas en el polígono 2.786, parcela 38 (Zaragoza), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 2 de abril de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

## Servicio Provincial de Industria e Innovación

### SECCION DE ENERGIA ELECTRICA

Núm. 4.495

*ANUNCIO por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la siguiente línea eléctrica y centro de seccionamiento y transformación.*

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación de conexión de línea eléctrica aéreo-subterránea y centro de seccionamiento y transformación, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución:

Peticionario: Cooperativa Casa de Ganaderos, S.C.L..

Domicilio: Zaragoza (50001) c/ San Andrés, 8.

Referencia: G-SO-Z-073/2010-AT.

Emplazamiento: Nuez de Ebro (50173), polígono 6, parcela 108.

Tensión: 15 kV.

Origen: Centro de transformación de 250 kVA de la instalación fotovoltaica.

Final: Línea aérea 15 kV "Nuez de SET Nuez" de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., en apoyo 27.

Longitud: 11 metros aérea y 455 metros subterránea.

Recorrido: Nuez de Ebro (50173), polígono 6, parcelas 9.001 y 99, y camino vecinal.

Finalidad: Instalación de conexión de instalación de producción de energía eléctrica del tipo solar fotovoltaica.

Presupuesto: 66.392 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria e Innovación, en Zaragoza (paseo María Agustín, 36, edificio Pignatelli, puerta 14, planta baja), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, a 16 de abril de 2012. — El director del Servicio Provincial de Industria e Innovación, Luis Simal Domínguez.

### SECCION DE ENERGIA ELECTRICA

Núm. 4.623

*RESOLUCION por la que se otorga la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro de transformación, de 250 kVA, y su acometida subterránea, a 15 kV, en Cariñena (AT 212/2011).*

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el expediente iniciado a petición de la SAT núm. 881 Frutas Lázaro, para llevar a cabo la instalación de un centro de transformación de tipo interior, de 250 kVA, situado en Cariñena, en camino Virgen de Lagunas, polígono 79, parcela 9, y destinado a atender la demanda de energía eléctrica en finca de la peticionaria, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico industrial don Alejandro Serrano Pineda, con presupuesto de ejecución de 40.184,63 euros,

Este Servicio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128, 131 y concordantes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, mediante la